

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO III

Dirección telegráfica: NOTICIERO

Gádiz: Sábado 10 de Diciembre de 1921

Teléfono, núm. 512

Número 929

GRANDES ALMACENES

de Cristalería, Loza, Calzados de todas clases, Batería de cocina, Aparatos eléctricos, Objetos de fantasía.

Ventas Contado

MARCADOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS

LOCALES PARA EL DESPACHO M. de Valde-Iñigo, S. Francisco, 21 dup. F. Fontecha, 4 y D. de la Victoria, 1. (Suma) TELÉFONO. NÚM. 371.-CÁDIZ

CONVOCATORIA

Unión de la Glase Media

La Directiva de la Unión de la Clase Media convoca por el presente anancio para la reunión magna que se ha de celebrar el próximo domingo 11 del corriente a las diez y media de la mañana en el Teatro Principal, con objeto de buscar soluciones inmediatas y para el porvenir, a la crisis que sufre la clase Obrera, principalmente, y el comercio y la industria local.

En dicha reunión harán uso de la palabra los obreros D. Juan A. Santander, y D. Raimundo Castro; D. Manuel Sedeño obrero de la Constructora, don Manuel Rodríguez Piñero, jefe del partido reformista; D. José Sáuchez de Robledo, por el partido radical; D. Juan B. Lazaga, como Diputado a Cortes por la circunscripción; D. Manuel García la Clase Media.

Han sido también invitados por telegramas los señores Gil de Revoleño y Primo de Rivera, como senadores y nuestro Diputado D. Juan A. Aramburu; y personalmente el señor don Luís José Gómez, jefe del partido conservador.

Al hacer esta invitación entiéndase como si fuera cursada personalmente a todas y cada una de las entidades locales de cualquier condición, la pren-a, los círculos de recreo, las sociedades obreras y a cuantos preciándose de gaditanos deseen asistir, para dar mayor importancia al acto, en el que se pretende hacer ostentación de que este sufrido pueblo no está desprovisto de energías para defender sus derechos y que la unión de todos puede y debe ser siempre la salvación de los conflictos loca-

Se ruega pues a todos nuestros asociados y al pueblo entero de Cádiz concurra a esta reunión de tan gran importancia dando la sensación de virilidad y confraternidad que debe existir en todo pueblo consciente.

LA DIRECTIVA

EL RETIRO OBLIGATORIO

Consejo Nacional de Patronato

El presidente del Intituto Nacional de Previsión cumplimentando acuerdos de la Junta celebrada recientemente bajo la presidencia del señor ministro del Trabajo, y previas las necesarias consultas, ha convocado para el día 12 el periodo de sesiones del Consejo Naciodal de Patronato ampliado del Retiro obrigatorio.

La primera labor de reglamentación del Patronato significa la integración completa y de pleno derecho en la dirección nacional del régimen de las representaciones de la Caja Posta! y de la Catalana de Pensiones, de las de Aho-

rros de Guipúzcoa y Vizcaya y de las de Privisión Social de León y Aragón, esta última en nombre de las restantes, además de los delegados de los ministerios del Trabajo y de Hacienda.

Constituye esto un ensayo de función pública autónoma y en su desarrollo de conjunción nacional de atraciones regio- - guientes términes: nales que acaba de ser objeto de la expresión de aprecio de los presidentes de las Diputaciones vasco navarra.

Congrégase también para deliberaciones de mayor amplitud, según se planeó en la corferencia de Bilbao, a las demás Cajas nacionales de España, en funcionamiento, de Santander, Salamauca, Valencia, Galícia, Navarra, Sevilla, Alava y Asturias contituyendo estas manifestaciones reunidas la gestión principal delegada por el Estado, con la extención después practicada por Italia y Portugal.

Otro tema de gran importancia es la organización de la Comisión permanente asesora patronal y obrera, con complejo cuncurso de genuinas manifestaciones de la vida económica española, a Noguerol, por el partido liberal y don | que corresponde autorizada de interven-Valentin de la Varga, por la Unión de i ción legal en el régimen para su observancia y perfeccionamiento.

> Trabajo práctico de efectos inmediatos es el de aprobación definitiva de las tarifas del régimen de mejoras, que han motivado ya munifestaciones de adhesión al ser conocidas y que se aplican a constituir capital, herencia; anticipar la edad de retiro o aumentar la pensión legal, además de producir con ello la pensión de inva idez merced a la adecuada bonificación del Estado y supuesta únicamente la cuota obrera voluntaria de una peseta mensuai.

Será una labor complementaria importante la preparación de la Conferencia Nacional para el seguro de invalidez y de enfermedadque se celebrar' en Barcelona en relación con la Caja catalana y en las formas amplias de concurso, adoptadas a las condiciones actuales en que se esbozó el retiro obligatorio con convocatoria oficial y po-

Con estos temas, preparados en la Conferencia de Bilbao, hay la suficiente materia para el indicado periodo de sesiones, sin perjuicio de lo propuesto por las diversas representaciones

La asistencia del m'nistro, subsecretario y asesor del ministerio del Trabajo y director general del Tesoro a esta actuación nacional, permite la elaboración conjunta de las disposiciones.

Todas ellas tienen la transcendencia de mostrar una función pública organizada automáticamente en relación con un ministerio, y su desarrollo en actuaciones regionales y profesionales y en constante contacto con el país.

En suma: una coordinación de autonomia y de intervenciones que responden a nuestra estructura nacional y al principio de continuidad en la acción, que aconseja la movilidad de la vida minis terial en nuestra Patria y aún en otros países pues no es minor o may diferente en naciones que han buscado análoga solución

Realizado este programa ni parco ni excesivo, y merced a los acuerdos de pronta ejecución en Navarra y provin-

cias vascongadas y a los equivalentes de recargo sobre herencias lejanas en el resto de España, y los resultados cada ; vez más satisfactorios de la acción voluntaria y de la automática del régimen y de su inspección, podría expresarse la eficacia del mismo en 1922, en los si-

Declaración precisa de los derechos adquiridos por cada obrero afiliado menor de 45 años, para su pensión de re-

Pensiones vitalicias inmediatas de los que cumplan 65 atios.

Mejoras de capital-herencia, aumento de pensión de retiro o disminución de edad para el mismo, mediante la cuota voluntaria obrera de una peseta men-

Preparación, merced a la continuidad por lo menos durante un año, de dicha cuota mínima, de la pensión de invalidez inmediata y con caracter vitalicio de 265 pesetas angales, sea o no producida la incapacida i absoluta por accidente del trabajo y que en este caso se acumula a la indemnización legal correspondiente.

Documentos electorales. — Interesante comunicación del Sr. Bedoya. -- Varios detenidos por indocumentados unos... y otros por aguaza». - Más y más de elecciones.- Servicio de la Guardia Civil. -¡Yo también sé. .me lo dice la 'mesa'! -Varios experimentos, telepatia, gimnasia. - Cinemate grafiu mental. - Lucumentos municip ales. -- Contrata de viveres para el hospital,-Muchas requi-:: sitorias.—Sigue.. sigue leyendo::

Entro en el salón de la prensa y, como de costumbre, me dirijo hacia la mesa sobre la culal está el correo, miro y leo los pliegos allí colocados.

El primero es de la Junta Municipal del Censo electoral de Ubrique. En el comunica que ya tiene local

para las elecciones. Estando en la lectura de este «inte-

resante» pliego, entra en el salón nuestro buen amigo don Juan Villarreal, jefe de Seguridad. Nos comunica que anoche fueron de

tenidos tres individuos en la plaza de San Juan de Dios. Permitiéronse altar a la moral y an-

dar indocumentalos.

En las proximilades del Teatro Cómico también fué preso hoy un individuo por malirata de obras a un empleado de dicho eatro. 您Sigamos el «ccreo».

Pliego anunciado las vacantes de concejales que eisten en el Municipio de La Linea.

Designación e los locales que han sido habilitados:n esta capital por la Junta Municipallel Censo para las próximas eleccione.

Telegrama refrente a la campaña de Marruecos: «Alto Comisao participa que en te-rritorios de Mella, Tetuán y Larache,

no hay novedao Sigo examinado el «correo». Continúan la comunicaciones referentes a localesiestinados para elec-

ciones en El Bique, y también otros pueblos más counican la «tan luctuo» sa noticia». Sale del despho de S E. el joven terien e de la fardia civil D. Francis-

co Navarrere. Saluda afecosamente a mi buen compañero D. aquin Quero y amablemente le pticipa detalles de un servicio presta hoy por la benemé-

Como afortudamente para nuestras informacios contamos con nuestros experimens de cinematografía

mental, telepatía a larga distancia y a través de los cuerpos opacos y otros «medios», entre otros la atracción de sensibilidad para con «la mesa», cuyos ensayos de gimnasia mental ya conocen mis lectores, ello me relevó de solicitar del Sr. Navarrete participación de la noticia. Y hela aqui:

diera el citado señor Navarrete, sin pre guntar a ningún otro señor...

Habla «la mesa»: ·Han sido hoy detenidos un hombre y una mujer vecinos del Puerto de Santa María, al tratar de vender en la joyería de los señores Mexías, una alhaja.>

talmente y con acento imperativo. Al contacto de mis manos cruje y se mueve suavemente...

Mesa, dame más detalles—digo men-

Y «dice»: Se liaman los detenidos Pedro y María. Troncoso y Trillo, lo que iban a l

labor realmente penosa, no por el número de enfermos sobre lo normal, sino por las frecuentes evacuaciones de militares que dan un trabajo extraordinario, del que se formará Vd. idea con el sigulente dato: en menos de dos meses han pasado por aquellas salas unos setecientos militares.

Le reitera las más expresivas gracias Que conste que la sé sin que me la y queda a sus órdenes su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

> JOSE DE BEDOYA. Cádiz 9-XII-921.

Visitas hubo hoy pocas.

A mi distinguido amigo el secretario interino del Gobierno D. Antonio Campoy, lo veo salir de su despacho, vestido de etiqueta.

¿Donde marchará «tan puesto» el simpático jerezano?

Le pregunto. Voy para visitar a un buque extranjero en representación del señor gober-

Verdaderamente la pobre «mesa» ha soportado hoy el peso de muchos pa- ! peles, de muchos sombreros, de muchos brazos que sobre ella se han posado y... hasta de mi recio capotón azul marino, que es prenda de «abrigo»...

Ya te diré lector la historia de la sortija, ahora sigamos con el «correo», Documentos electorales de Algar.

Idem de Alcalá de los Gazules. Certificación de acuerdos tomados por el Municipio de San Fernando.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil, don Policiano Maestro y Pérez, ha reclbido la siguiente laudatoria carta: «Sr. D. Policiano Maestre.

Mi distinguido y respetable jefe: Verdadera satisfacción me producen las frases laudatorias que dedica al Hospital de la Misericordia y el valioso donativo de quinientas pesetas que me remite con destino a gastos del mismo Hospital, y sin perjuicio de dar cuenta a ia Junta, y de ir a darle las gracias personalmente, como por escrito en el mismo momento no quiero dejar de hacerlo por escrito en el mismo momento de recibir su donativo, en nombre de la Hermandad que indignamente preside, y de las Hermanas y personal todo, a quienes se deben las alabanzas y que

Y no hay más noticias en el «co-Ahora querrás lector saber la historia

prometida. Pues ahí va. Un muchacho vendedor de periódi-

cos halló en mitad de una calle del Puerto de Santa María una sortija de platino y brillantes que se había per-

La llevó a su casa, la tuvo alli varios días, unos dieciseis... nadie se la reclamó... hoy vinieron Pedro y María Tron coso, hermanos mayores del muchacho, para vender la sortija en Cádiz... fueron con ese objeto a la joyería de don Luis Mexía... causaron sospechas... fué avisada la Guardia civil y fueron detenidos.

Ni ha pasado nada más... ni nada menos.

Y esta crónica no continúa, porque no tengo más noticias hoy que poder comunicar a mis lectores.

LUIS GONZALEZ-CAMPOS.

APAREJADOR TITULAR

están actualmente desarrollando una Peñalba, 38, 3.º



LOS CALZADOS PREFERIDOS

Sucursal, núm. 4.-San Francisco, 21.-Cádiz

Lo guerra que se nos hace es nuestro mejor anuncio

Comprenderá Vd. que si nuestras calidades y precios pudieran ser mejoradas por otras casas, no valdría la pena de ocuparse de nosotros, No vacile más, cómprenos un par y tendremos el gusto de contar con un cliente más.

PRECIO FIJO

BANCO CATALAN

Representantes: Felipa Lerdo de Tejada y Hnos. Teléfono, n.º 375

Capital suscrito en 31 de Mayo 9.610.750 Pias.

Interesa mucho a los grandes y pequeños CAPITALISTAS conocer nuestras CUEN-TAS CORRIENTES a plazos fijos en las que abonamos el 6, el 6 112 y el 7 por 100 con absoluta garantía. -- Los intereses se cobran por cupones recortables de las láminas de Participación de las dichas C | C.

completos: D. Detalles ORELLANA.-Barrié

CONCURSO NOZABLE

Los Sres. Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos, como representantes de la firma Fernando A. de Terry, del Puerto de Santa Maria, exportadora de vinos de Jerez y propietaria de las importantes destilerias del coñac TE-RRY, organizan un original concurso en las condiciones siguientes:

1.º Ante el Notario de esta ciudad licenciado D. Luis Alvarez Ossorio, se ha procedido a llenar con granos de maiz, sin que se haya determinado su número, una botella de conac TERRY marca N. P. U. (Malia dorada), la cual ha sido precintada y lacrada por el referido Sr. Notario, en presencia de los testigos correspondientes, de cuyos extremos se ha levantado la debida acta Notarial.

2.º Dicha botella ha sido depositada en el almacén de viveres «La Italians» (antigua de Manganelli) de los Sres. Gómez y Ceballos, y se exhibe en uno de los escaparates de dicho almacéo, tanto para conocimiento del rúblico, cuanto para favorecer el calculo de los concursantes.

3.º A continuación del anuncio de este concurso, aparece el cupón que ha de lienarse por los concursantes, para que indiquen en letra el número de granos que calculan contiene la botel a y el cual cupón deberá ser remitido a la Redacción de EL NOTICIE RO GADITANO.

4.º Los concursantes pueden enviar todos los cupones que deseen, pero, bien entendido, que unicamente eran validos los publicados en este diario, que lievaran una contrasena especial, así como tampoco tendrán validez los que se reciban mencionando MAS de una cantidad de granos. 81

5.º Siendo este concurso exclusivamente local, solo serán admitidos los cupones enviados y firmados por concursantes residentes en Cádiz y sus Extramuros.

6.º El dia 19 de Diciembre, la botella serà destapada por el citado Notario, licenciade Sr. Alvarez Ossorio, y, en presencia de los testigos desiguados, se procederá al CUENTO de los granos de maiz que contiene la botella, cuyo número se harà constar en el acta que se levante al efacto, y seguidamente y siempre eu presencia del señor Notario y de los testigos, se harà el examen de los cupones recibidos, para designar al concursante premiado que lo será, AQUEL QUE INDIQUE EL NU-MERO EXACTO DE GRANOS CONTENI, DOS EN LA BOTELLA, y en el caso de que sean más de uno, se procederá a un sorteo en presencia de los interesados que concurran, para cuyo acto serán debidamente citudo.

7.º En el caso de que ningún concursante desigue EL NUMERO EXACTO DE GRA-NOS, se concederà el pr mio al que haya indicado el número más aproximado, bien por exceso o per defecto, y si fueran varios, se procederà a sorteo io mi-mo que en el caso anterior.

8.º La admisión de cupones terminará el sábado 17, a las 12 de la noche. 9.º El premio consistirà en:

Un vigésimo de la Loteria de Navidado.º 40.835 Una caja conteniendo 4 botellas de coñac «Competidor» (Malla verde) 4 botellas de coñac «V. O.» (Malla blanca)

4 botellas decoñac «N. P. U.» (Maila dorada)

Una caja conteniendo: 12 botellas Amontillado fino «Mahoma». Una caja conteniendo:

12 botellas Manzanilla-finisima «Maruja». Con la caja de coñac, se entregarán 264 cucupones num erados (22 cupones por botella) y con detalles del sorteo de los magnificos automóvi'es «Overland», que, en combinación con la Loteria de Navidad, la casa TE-RRY regala a sus consumidores.

En el sorteo efectuado en la Comandancia de Carabineros de esta plaza, para designar una clase y cuarenta y nueve carabineros que, en cumplimiento a orden telegráfica de la Dirección general del mencionado Instituto, han de marchar con urgencia a practicar sus servicios provisionalmente a la Co mandancia de Lérida, les ha correspon dido ser destinados a dicho punto a los siguientes:

Cabo, Francisco Marin. Carabineros: Manuel Pastor Rojas, José Barrado Ruiz, Ricardo Herrera López, Cristóbal Sampalo, Manuel Lara, josé Salvador, Sixto Martinez Sampedro, Pedro Conde Gómez, Manuel Alcalá Rivas, Alejandro García Gunilla, Emilio Rivera Pérez, Juan Diaz Alonso, Manuel Acosa Santos, Juan Felipe Fernándiez, Aurelio Caro Nicolás, Juan Torres González Alcón, Pascual Viela López, Angel Núñez Jimé-

Juan Pérez Mozas, Antonio Durán Rodríguez, Emeterio Ramos Romero Santiago Latorre. Nieto, Antonio Venegas Gómez, Juan Gircia Céspedes, José González Jiménez, Bias Manso Núilez, Francisco Pichaco Bianco, José Melgar Moscoso, Constantino Cerjalvo Talavera.

Manuel Nieto Tejada, Máximo Vázquez Cendal, Justo Insaurriaga Ibarrola, Nicéforo Anton Mañoz, José María Peña García, Pedro Estévez Sánchez, José Gutiérrez Concejero, José Nieto

Tapia. Casimiro Penella Avellaneda, Juan Traverso Jiménez, José Velarde Merino, Segundo Royo Bayona, Julio García Sola, Feliciano Pérez Rios, Tomás Rubio Expósito, Miguel Cervantes Rodriguez, Francisco Silvano García, Felipe Martin Parra, Manuel Ortiz Carrasco y Manuel Martín Hernández.

Gran revolución

económica social

Todo el mundo propietario! Quien paga el alquiler pierde el dinero!

El gran problema de la vivienda solucionado.

Los Amigos Previsores Asociación Nacional.—Cooperativa de Créaito.

Legalmente con sida y autoriza laen escritura pública. cunciona con sujeción a la Ley de Estado de casas baratas (12 junio 1911).

¿Es usted comerciarate, médico, abogado, empleado de Estado u obrero? -¿Tiene gran interés para usted vivir

en casa de su propiedad y no pagar nunca más alquiler?

¿Tiene sus fincas hipotecadas.pagando réditos usurarios?

¿Quiere usted reparar o mejorar sus

No tiene usted instalado su despacho comercio o industria en casa de su propiedad?

Debe informarse ile la verdad resplandeciente de esta gran obra social de redención. Pida hoy mismo folletos gratis que se facilitan en San Juan de la Cruz 33, San Fernando

Hacen falta agenies activos en todos los puebles de la previncia.

LOS EFECTOS DEL VNO

Por embriaguez | escándalo fueron vetenidos en PuertoChico, varios inidviduos, quedandoalojados en la Predensión Civil. MEJORIA

Se encuentra fuer de peligro, y ya en franca convalecacia. la anciana ma dre de nuestro querlo amigo D. Francisco Díaz Navarro ilustrado Capitán de Carabineros, Jest del escuadrón de Caballería de esta Omandancia. Sinceramente nos legramos.

Aviso importante

En el tren coeo descendente del dia 6 del atual y entre las estaciones del herto de Santa María a San Ferando, se extraviaron dos talonios (los números 17) con cincenta participaciones de dos pietas cada una, en los números 1.287 y 7.137 de la próxima Lotea de Navidad, los que quedandefinitivamente anuiados.

bisulta médico-qui-irgica de 2 a 4.--Isa-il la Católica, 2.--Te-iono, 210.

Anis Ono 22. CONSTITUINA

Leche condensada Bordens marca MAGNOLIA Leche Evaporada SIN AZUCAR Bordens marca AGUILA

Las más recomendadas por todas las eminencias médicas del mundo para la crianza de niños, enfermos y personas débiles. Deposito exclusivo para Cádiz, Sevilla y sus provincias para su venta al por mayor:

RAFAEL MONTIEL Teléfono, 76 CADIZ

Gran Sastreria de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno Confecciones esmeradas:: Ultimos modelos :-: :-: Magnificos cortadores :-: :-: :-: Gran selección en los tejidos nacionales

y extranjeros. San Francisco e Isaac Peral, número 13.-Cadiz

Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Gran surtido en relojes de las mejores marcas a precios un 40 por 100 más baratos que en las demás relojerías.

Nueve remesa de DESPERTADORES desde 10 pesetas. No olvidarse. = A,ncha 32 (junto a San Pablo)

:: Casa especial para Modas : PRECIO FIJO

Compre Vd. un décimo en la loteria afortunada de Don José Rueno.-Administración, número 14.-Plaza de la Constitución, número

Amontillado

Información

Servicio de la plaza para el día 11 de Diciembre de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz. Jese de dia, señor teniente coronel de Cádiz, don Rafael Fernández Lie-

Imaginaria de idem, Sr. Tte. Coronel de Cádiz, don Gonzalo G. Cha-

Hospital y provisiones, un capitán de

Cádiz. Enfermos, Cádiz. Vigilancia, un oficial de cada Cuer-

Carro para llevar paja: Artillería. Talla en el Castillo a las ocho, por dos sargentos de Cádiz Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al -Sr. Gobernador militar los señores siguientes:

Don Sandimaro Palazón, capitán de Infantería.

Don Lope de Figueroa, teniente de Infanteria. Don Enrique Arellano, capitán de

Infantería. Don Angel Custodio, teniente de

Preparación teórico-práctica para exámenes de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y oposic ones propias de la misma carrera, a cargo de

Guglieri López, Abogado, y cobar de la Riva, teniente Auditor de la Armada. Dirección Manuel Rancés, 29

Colegio de Corrección Paternal Dirigido por los P.P. Terciarios Capuchino

Situado en el pintoresco pueblo de DOS HERMANAS (Sevilla) en pleno campo, con extensas plantaciones de eucaliptos y naranjos, agua abundantisima, amplias habitaciones, disfrutando cada alumno de la suya por separado; alimentación sana y abundante.

Estudios de 1ª y 2ª Enseñanza y "de facultad Superior, todos los que sean compatibles con la enseñanza privada"

Grandes facilidades para niños que no sienten agrado en sus estudios, por abulia o retruso en los mismos. Hay clases en verano.

Para informes y condiciones de admisión, al señór Director de dicho

DROGUERIA DEL CORREO Wateos y anchez

Cardenal Zapata, 7 .-- Teléfono 527 .-- CADIZ Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros.—Productos químico

comerciales y puros de las casas Merck y Poulenc. Alcoholaturos, tinturas y extractos. Geringas hipodérmicas, varias marcas y tamaños, Geringas especiales para tuberculinas. (Antiavariósicos). Aceite gris Vigier y Cusi. Novalsenovenzol. Billón y Galyb intravenoso todas dosis. Perfumeria Gal y Ministrgia. Extractos de olor y aguas de tocador de procedencia alemana" para detallar Anilinas alemanas. Colores a lacal y fijos. Pinturas, barnices, se-

aantes nacionales y extranjeros. Pintura especial para encerados. Aceites, grasas clcoholes y aguarrás.

Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz

Concierto clásico para el domingo 11 Diciembre de 1921, a las nueve y media de la noche en homenaje a Beethoven

PROGRAMA

PRIMERA PARTE Sinfonia 1.a, op. 21.

I Adagio molto. - Allegro con brio II Andante cantabile con moto. III Menuetto.

Adagio allegro molto vivace. Para pianos a cuatro manos por las señoritas María del Carmen Fernández de Castro, Amalia del C Carrillo, Bernardina R. Carrillo, Adela de la Corte, Josefina Prieto, Encarnación Cobos, Maria Luisa Sibón, Encarnación Castro Fernández, Carmen Carrillo e Isabel

Otero.

SEGUNDA PARTE

Cuarteto, op. 16. Grave.—Allegro ma non troppo. Andante cantabile.

III Rondo, allegro ma non troppo. Por los señores don Manuel Romero (violin), don Antonio de Rivas (viola), don Bartolomé Llompart (violoncelo) y don Camilo Gálvez (piano).

TERCERA PARTE

Sonata 7.a, op. 2. a) Allegro con brio. Adagio cantabile.

Para violin y piano por la señorita Enriqueta Moreno Mocholi y don Camilo Gálvez. Pie Jesu (Adagio de la Sonata XIV)

Op. número 27. Para sopiano por la señora doña

Ana Márquez de Erade. Fantasia, op. 80.

Para dos pianos por las señoritas Bernardina y Amalia Carrillo.

COMO EN AÑOS ANTERIORES

I.A. IR. COESITIA expende las ricas Pastelillas Giaria Turrones y quesitos de almendra

ESPECIALIDAD EN FIAMBRES San Francisco y Sanchez Barcá ztegui,- Cadiz

pura y blanca en el despacho Calle Enrique de las Marinas, número 11.-- Cadiz

Grandes Almacenes de Muebles VIUDA DE LUIS SALVADOR Sacramento, 11 :: CADIZ :: 11, Sacramento Especialidad en tapicerias fabricadas en la casa a precios sin compe-

¿Quiére usted calzado bueno y legitimas montañesas?

Compre V. en LA FAVORITA SAN FRANCISCO, 34

POR TELEGRAFO

ESPANA Politica y políticos

Despacho con el Rey

Madrid A la hora de costumbre despachó en Palacio con el Monarca el señor Mau-

Al salir dijo a los periodistas que Su-Majestad había firmado un decreto promulgando la Ley de Çasas baratas.

Añadió que no tenía noticias de interés que comunicar.

El señor Lacierva, que llegó a Palacio poco después que salió el jefe del Gobierno, estuvo despachando con el Rev como una media hora.

Dijo al saiir a los periodistas que no tenía noticia alguna de Marruecos.

El Rey salió a uno de los balcones de Palacio para presenciar el desfile del batailón de Zapadores que marcha a Ceuta.

Manifestaciones de Lacierva Madrid.

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que le ha telegrafiado el Alto Comisario, comunicándole que tiene buenas impresiones acer ca del rescate de los prisioneros.

Añadió el señor Lacierva que esta noche marchará a Murcia para asistir a las bodas de oro de sus suegros, que las conmemoran mañana domingo.

EL PROYECTO BANCARIO

Como consecuencia de lo acordado en el Consejo de Ministros celebrado ayer mañana, en la sesión del Congreso del lunes se aprobará la totalidad del proyecto de ordenación banca-

El martes, Sánchez Guerra aplicará la guirlotina a este asunto; el jueves se discutirá el asunto, y el viernes se celebrará la votación definitiva de la dicha

En el Senado también se activará la discusión del citado proyecto, a fin de que el día 28 esté definitivamente apro-

Los señores Sánchez Guerra y Bugallai han dirigido cartas a todos los diputados conservadores para que no falten a las sesiones de estos dias próximos. -

¿VACACIONES O CIERRE? Madrid.

Un caracterizado personaje político ha manifestado que es muy posible que las vacaciones parlamentarias se conviertan en un largo interregno de des-

canso.

Noticias de la presidencia

Madrid. Recibió esta mañana a los periodistas el señor Leguerica.

Les manifestó que se había recibido en la presidencia diversos telegramas de entidades y personalidades de Pontevedra, pidiendo que el Gobierno no admita la dimisión al gobernador civil de aquella provincia, que la tiene presen-

También dijo el señor Lequerica que se habían recibido telegramas de muchas entidades de varias regiones de

España, alentando al Gobierno para que no desmaye en su actitud respecto de la cuestión comercial con Francia y ofreciendo su apoyo para ello.

La sociedad de arroceros de Valencia, solicitan del Gobierno protección para su industria.

Igual demanda hacen los aceiteros de Sevilla.

LA CUESTION COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid. Los periodistas que hacen la información diaria en el Ministerio de Estado, fueron recibidos esta mañana por el señr González Hontoria, con quien conferenciaron largamente.

Dijo el ministro que no había recibido nuevas noticias del Gobierno francés respecto del «modus vivendi», nl las esperaba, pues tenía referencias de que ayer se había reunido el Consejo de la Nación vecina, acordando insistir en sus asuntos de visita respecto de nuesto comercio.

Nuestro embajador en París señor Quiñones de León, había comunicado Gobierno espafiol este acuerdo, y España se había limitado a contestar que tomaba nota del mismo.

Por lo tanto, desde esta noche se aplicarán a las mercancias francesas que se presenten a adeudo de Aduanas, la tarifa ordinaria y no la que venía rigiend) mientras subsistió el «modus vivendi».

Como ministro no puedo hacer más manifestaciones, dijo el señor González Hontoria.

Oportunamente daré cuenta a las Cortes de todo actuado en este asunto, con remisión de todos los documentos, propuestas y contrapropuestas cruzadas, las que también irán contenidas en el Libro Rojo, que vería la luz muy en

SS. MM. y AA. RR.

Audiencias regias

Madrid. Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia a los dos aviadores ingleses que han efectuado el raid Londres-Australia en 24 horas, y que estuvieron en Palacio acompañados del coronel

Don Alfonso se interesó mucho por los detalles del raid.

inglés Bertón.

También el Monnrca recibió en audiencias a don Manuel Arregli, don Félix Santullani, duque de Alba, general Borbón y el marqués de Heredia.

Cargos palatinos

Madrid. Juraron esta mañana en Palacio su cargo de gentiles hombres de Cámara de S. M., con el ceremonial acostumbrado los Sres. D. Félix Churruca y don Cárlos Uadón, y el de Mayordomo don Francisco Bernabé.

Misceláneas telegráficas

Del extranjero.—El papel austriaco Madrid.

El Consulado español en Viena (Austría) comunica al Ministerio de Estado que las cédulas hipotecarias expedidas por al Gobierno austriaco en Lemberg, en coronas, pasarán a ser valores polacos, cotizándose en marcos de esta última nacionalidad en vez de hacerse en coronas austriacas.

Hueiga resuelta

Valencia. Ha quedado solucionada la huelga de l peluqueros.

REGALO A LOS SOLDADOS Tetuán.

El a calde de Leganés, que se encuentra en esta plaza, ha efectuado el reparto de donativos y regalos que llevaba para los soldados naturales de dicho pueblo, allí de guarnición.

R.I.P.A.

En la mañana de hoy ha dejado de existir, el antiguo y conocido comerciante, estimado amigo particular nuestro, don José Viloria Luz.

De honradez acrisolada el Sr. Viloria, que en sus principios fué modesto dependiente de comercio, supo crearse una posición independiente, a costa de estuerzos personales

CARTELERA TEATRAL

Teatro Principal

Programa de la función para hoy. Dos secciones con ios siguientes números:

Cinematógrafo.

La renombrada cupletista Nieves Fe-

El ventrilocuo «Caballero Fabra». Ruidoso éxito de la estrella Amalia jan Bak.

Para mañana tres secciones, con los mismos números y variación de programa.

Teatro Cómico

Función para hoy, dos secciones. A las 8,15: «Las Corsarias».

A las diez, estreno de la zarzuela en dos actos y dos cuadros, original de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, música de los maestros Cayo Vela y Joaquin Jiménez, titulada «La Madrina».

Mañana domingo, tres secciones.

Teatro Crco de Verano

Para hoy dos secciones con el programa siguiente: «Los Bohemios Sevillanos», excén-

tricos cómico-cantantes-parodistas. «La Vez», cantadora de flamenco.

«Troupe Truhgiban», chinos Sarg-Exito estupendo de «El Trio Ro-

La estrella de cantos regionales «Emi lia Vez».

Ultima hora

Los rebeldes van cediende

Melilla. Los moros de Beni-Said han manifestado que se encuentran dispuestos a someterse, y al efecto entregarán todo el material de guerra de que se apoderaron y recogieron en la posición de Dar-Kebdain, cuando la rendición del coronel Araujo.

Dicen que entregarán 1.800 fusiles, cañones y autocañones.

SINDIÇALISTAS DETENIDOS

Barcelona. La policia de Reus trató de detener

a un grupo de sindicalistas peligrosos que se encontraban en esta última población. Los indivíduos en cuestión dispara-

ron contra los agentes, logrando esca-

par, menos uno de ellos, llamado Pedio Fiores Garcia, de 23 años, que cayó en poder de ellos. Posteriormente, la policía detuvo en

Barcelona a otro de los sindicalistas, llamado Miguel Guimor, de 19 años, natural de Onda (Castelión).

Han declarado los detenidos, manifestando que el motivo que los llevaba a Reus era el procurar la libertad de va rios sindicalistas que se encuentran en aquella cárcel.

Al efecto, para conseguir su propósito llevaban brocas para taladrar las paredes y líquidos para reblandecerlas. Han sido puestos a disposición del

Juzgado. EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid. El ministro de la Gobernación reci-

bió esta mañana a los periodistas. Les manifestó que esta mañana había llegado procedente de Barcelona el Gobernador civil de aquelia provincia senor Martínez Anido, a quien él había

Después le acompañó el ministro al Hotel Palace, donde se hospeda.

ido a esperar a la estación.

Dijo el conde de Coello que el señor Martinez Anido permanecerá en Madrid cinco o seis días, para conferenciar con él acerca de determinados extremos de los Sindicatos católicos de obreros y otros asuntos de indole so-

Acerca de la suspensión de empleo y sueldo de varios funcionarios de la policía de Barcelona, manifestó el conde de Coello que ayer se había reunido bajo su presidencia la Junta Superior de Policía, examinando los expedientes, los cuales resolverá ahora el minis-

A BARCELONA

Barcelona. Procedentes de Madrid han llegado esta mañana el ministro de Hacienda señor Cambó y el diputado señor Se-

DISPOSICION DE GUERRA Madrid.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Cuerpo de Ingenieros, en vez de cubrir en la proporción del diez por ciento, las bajas que por heridos y enfermos ocurran en Marruecos, lo haga en la proporción del cincuenta por ciento y, en último caso, por escasez de personal en la del cuarenta.

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Córdoba.

Con grandísima animación ha comen zado hoy a las des de la tarde, la recaudación de donativos para los enfermos y heridos de Marruecos.

Postulan por las calles bellísimas y aristocráticas señoritas, entre ellas la marquesa del Mérito. EN FAVOR DE UN DEPORTADO

Madrid. El diputado a Certes señor Barcia ha

entregado al ministro de la Gobernación varios pliegos con las firmas de más de mil seiscientos vecinos de Sevilla, en los que piden al Gobierno la reintegración a aquella capital, del médico don

Pedro Vallina que hace diez meses se encuentra deportado en la provincia de Badaióz.

LA DIMISION DEL ALCALDE DE MA-

DRID

Madrid.

El alcalde dimisionario señor conde de Limp as, no ha asistilo hoy a su despacho del Ayuntamiento.

Los periodistas que hacen la información en la Casa de la Villa, visitaron al alcalde interino señor Villamil, quien dijo que en el Ayuntamiento no se había secibido la dimisión del conde de Lipias.

Parece que esta cuestión no tendrá tan fácil resolución como se creia en un principio, pues el señor Villabrágima que era el indicado para la Alcaldía, se cree que no cuenta con el uúmero suficiente de votos para la elección.

Como nos encontramos dentro del plazo de tres meses anterior a la elección de concejales, y el Ayuntamiento no puede elegir nuevo alcalde, tendrá por ministerio de la Ley Municipal que ocupar la presidencia de la Corporación Municipal, el concejal de mayor número de votos, que lo es don Miguel Maura y Gamazo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CONTRA LAS LLAGAS, QUEMADURAS, ÚLCE-: RAS Y AFECCIONES DE LA PIEL :

Bernal. - Enfermedades de la piel. -Consultorio Médico-Quirárgico de 12 Rosario Cepeda núm. 28.

Ramón Rey Lucero Carros y Camiones

Gran empresa de transportes Isaac Peral, n.º 13-Cádiz

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas: De Cádiz a las 2 de la tarde

San Fernando a las 2,50 t. > Algeciras a las 6,45 m, Grandes existencias de ómnibus y

coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas pura viajes especiales.

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee se de superior calidad. Pastora 9.

INTERESA

A nuestros suscriptores que de toda falta que adviertan en los servicios, se sirvan pasar aviso a esta administración para remediar con urgencia las deficiencias que hubiere.

Talleres Graficos Hijos de G. Cerón Beato Diego de Cádiz 8

FOLLETIN DE EL NOTICIERO GADITANO

toda idea que a su juicio sirva al engrandecimiento y perfec-

ción de la Sociedad. Art. 12. El socio que durante un año verifique compras, cuyo importe no sea igual o superior a doce/ voces su cuota de entrada, perderá todo derecho a participar del reparto de utilidades en ese año.

Art. 13. Es potestativo en el socio dejar de pertenecer a la Sociedad, después de haber liquidado todas sus obligaciones. En tal caso, le serán reembolsadas sus cuotas de entrada y aportaciones voluntarias. Dicho reemboiso se hará en un plazo que no excederá de tres días, en caso de defunción del socio o de cambio de residencia por traslado, cesaniía u otra causa justificada; y cuando la baja sea voluntaria y el socio continúe residiendo en la localidad, el plazo máximo será de tres meses. Estos plazos podrán ampliarse cuando a juicio de la Junta Directiva el reembolso pudiera originar algún riesgo o dificultad grave en la marcha de la Sociedad, debiendo en tal caso consignarse en acta correspondiente las razones que

justifiquen el aplazamiento. En todos los casos, el reembolso se solicitará del Presidente, por escrito, bien por el socio o por sus herederos, debiendo contarse los plazos fijados en el párrafo anterior a partir de la fecha en que dicha petición sea presentada para lo cual el socio tendrá derecho a que por el Secretario se le dé

Se observará en los reembolsos riguroso turno de antigüe-

dad en la petición.

recibo de la solicitud.

FOLLETIN DE EL NOTICIERO GADITANO

1 ° Acordar la marcha general de la Sociedad y resolver los asuntos que propongan el Presidente o cualquiera de los

miembros. 2.º Aceptar o denegar el depósito para venta en comisión de géneros y efectos.

3.º Disponer el establecimiento de almacenes, depósitos, talleres, despachos y demás dependencias, en el número y situación que exijan las necesidades de la Sociedad y la mayor conveniencia y comodidad de los socios.

4.a Nombrar y separar los empleados y obreros fijos que figuren en la plantilla aprobada por la Junta general. 5.º Acordar la admisión de socios en la forma y con las condiciones establecidas.

6.º Acordar la baja de los socios que falten a cualquiera de las obligaciones que este Reglamento les impone. 7.º Designar por turno de antigüedad los dos socios que durante cada semana, deben inspeccionar las operaciones de venta en el despacho, los cuales darán cuenta de cualquiera

irregularidad que observen. Si hubiera más de un local destinado al despacho se designarán dos socios por cada uno.

8.º Acordar en caso necesario las acciones civiles o judi-

ciales que hayan de interponerse a nombre de la Sociedad. 9.º Conceder, mediante concurso, el abastecimiento a los socios de los artículos que crea conveniente por comerciantes o industrrales establecidos, eligiendo el que a su juicio reuna mejores condiciones al efecto.

Art. 22. Son deberes de la misma Junta: 1.º Velar por los intereses de la Sociedad y por el cumplimiento estricto de cuanto previene este Reglamento. 2.º Cuidar de que la contabilidad esté arreglada à las

FOLLETIN DE EL NOTICIERO GADITANO

Vicesecratario, se procederá a nueva elección para el cargo que quedare vacante. El que resultare elegido, lo ejercerá hasta que expire el plazo en que el primero debió desempeñarlo.

Art. 19. La Junta Directiva se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana, y extraordinariamente siempre que lo disponga el Presidente, o lo solicite por escrito uno de los miembros de la misma, expresando el motivo de su solicitud.

Las sesiones, ya sean ordinarias o extraordinarian, se verificarán previa convocatoria, con veinticuatro horas de anticipación a lo menos, por medio de citación rubricada por el Secretario, dirigida a cada uno de los Vocales, y consignando en ella un extracto sucinto de la Orden del dia.

Art. 20. La asistencia a las sesiones es obligatoria, y por cada falta que cometan los Vocales, sin causa justificada. se les impondrá una multa de dos pesetas cincuenta céntimos, que se harán efectivas con ocasión de la liquidación del beneficio anual.

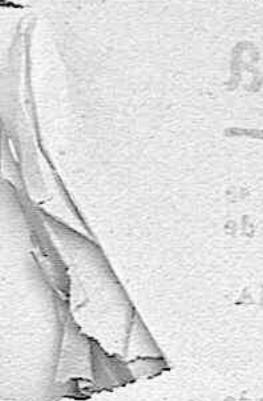
Para celebrar sesión a la hora de la citación, es necesaria la presencia de la mitad más uno de los indivíduos que componen la Junta Directiva.

Cuando no se reuna número suficiente de Vocales, se aplazará el comienzo de la sesión media hora, y transcurrida ésta serán válidos los acuerdos que se tomen por los Vocaies concurrentes.

En ambos casos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Las votaciones serán nominales, sin que se permitan las abstenciones, decidiendo el Presidente, caso de empate, con su voto de calidad.

Art. 21. Son atribuciones de la Junta Directiva:



Servicios de la Comp. Trasantiática

DE BARCELONA

efuso the orangemin by a line Linea DE VENEZUELA-COLUMBIA

Servicio mensual saliendo del Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Porto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanil'a, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEASDE CUBA-MEJICO

Sha gicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gilon el 20 y de Co ber H 1.21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 u selana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

- Servicio mensual saliendos de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevides y Buenos Aires; emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

ndinaregrou : LINEA DEL BRASIL PLATA

olsmin forem el lajemos le Jagisjani. Il Il Saliendo de Bilbao, Santander, [Gijón, Coruña y Vigo para Rie Janeiro, Montavides y Buanos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarlas, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida,

FIGURE LITTURE OF STANDERS, CLOSS.

LINEA DEENEW-YORK, CUBA Y MEJICO

deServicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala an New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pagajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todo los vapores tienen telegrafia sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes paraj todos los

puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán operamemente an cada viaje.

Kursaal-Club Algeciras SOCIEDAD EL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA, premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa Marià, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádíz

Linea Regular de Vapores

YBARRA Y C. -SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Hueiva, Vigo. Villagarcia, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

CADIZ

Comisiones : Consignaciones Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11,-TELÉFONO INTERURBANO, N, 357 Dirección Telegráfica y Telefónica

DETEJADA-CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

VIAJE ESTRAORDINARIO Y RAPIDO POR EL VAPOR

INFANTA ISABEL

directo para Habana con escala en Santander, Gijon y Coruña Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Diciembre de 1921

Admite carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Com pañía.—Plaza de San-Agustín, 2.—CADIZ.



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA OPERAGIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO (Antiqua`de Constantine Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población CHNTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

TALLERES GRAFICOS

GOTZALO CEROM

BEATO DIEGO DE CADIZ, INÚMERO 8

ESPECIALIDAD EN PERIODICOS

FOLLETIN DE EL NOTIGIDRO GADITANO

FOLLETIN DE EL NOTICIERO GADITANO

disposiciones vigentes, así como los libros de actas de sus reuniones y los de las generales; los de registros de socios y demás documentos a que diesen origen las operaciones de la Sociedad.

3.º Dar cuenta de su gestión a la Junta general por medio de cuentas trimestrales, y presentar ante la misma los balances anuales acompañados de memorias.

4.º Vigilar con el mayor celo y frecuencia las dependencias de la Sociedad, el comportamiento de los empleados y obreros fijos, y si estos cumplen exactamente las instrucciones que han recibido, y si tratan con la consideración y el respeto debidos a todos los socios y al público.

5.° Conseguir por cuantos medios les su lera su celo y actividad, que las obligaciones que contraiga la Sociedad, por compras, contratos, comisiones o de cualquier otro modo, sean satisfechas puntualmente, para lo cual no adquirira más compromisos que aquellos a cuyo cumplimiento pueda atender en vista del estado de los fondos de la Sociedad.

6. Atender cuantas quejas, observaciones y peticiones se promuevan por los socios respecto al peso, medida y calidad, no solo de lo adquirido directamente en los despachos de la Sociedad, sino en los comercios contratados, procuran-

do corregir los defectos o abusos que adviertan. 7.º Someter al conocimiento y resolución de la Junta General todo aquello para lo que no se halle autorizada, y acordar por si lo que crea más conveniente en casos urgentes, dando cuenta a la misma Junta general en la primera reunión.

8.º Facilitar la gestión que el R. D. y Estatutos encomiendan al Interventor del Estado.

FOLLETIN DE EL NOTICIERO GADITANO

CAPITULO IV

De los derechos y obligaciones de los socios Art. 9.º Esta Sociedad se constituye bajo un régimen de igualdad absoluta, en cuanto a los derechos y obligaciones da los socios cooperadores.

Art. 10 Los derechos de los socios son: surtirse de los géneros que la Sociedad expenda, previas las formalidades establecidas en este Reglamento, sin otra limitación que la que necesite imponer la Junta Directiva para garantizar el consumo general; tener voz y voto en las Juntas general; ser elegibles para los cargos directivos y administrativos de la Sociedad; recibir de la Ccoperativa, por cuenta del Estado o de la Corporación de que dependan, y cuando lo soliciten, hasta la mitad del importe del sueldo del mes corriente en especies de consumo; y participar proporcionalmente en las utilidades que obtenga la Socidad.

Art. 11. Para que el socio pueda disfrutar de todos los beneficios que proporcione la Sociedad, es condición indispensable que se halle en plena posesión de sus derechos sociales, por tener cumplidas las obligaciones del mismo carác-

ter, que son las siguientes:

Dar conocimiento, en la forma que disponga la Junta Directiva, del consumo aproximado que ha de realizar; prestar su auxilio personal decidido a la realización del fin cooperativo; estar propicio al desempeño de cargos y comisiones; fomentar el consumo y las aportaciones; vigilar el buen funcionamiento del organismo cooperador, y denunciar las faltas de los socios o dependientes a la Junta Directiva, y las de ésta a la Junta general; observar buena conducta social; y aportar

CAPITULO V

De la Dirección y Administración de la Sociedad

Art. 14. La Dirección y Administración de esta Sociedad está encomendada a una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Contador, un Vicecontador, un Tesorero, un Vicetesorero, un Secretario, un Vicesecretario, y cuatro Vocales.

Se elegirán estos cargos por sufragio, la duración será de dos años, y se renovarán por mitad anualmente; decidiendo la

suerte la primera renovación.

Art. 15. La Sociedad tendrá un empleado, denominado Comisario o Delegado, con sueldo, el cual ha de reunir las condiciones que fije la Junta general.

Corresponden a la Junta Directiva el nombramiento y cese de este empleado; debiendo hacerse aquél por concurso,

anunciado debidamente.

Art. 16. Los cargos de la Junta Directiva son obligatorios, incompatibles con cualquier otro empleo dentro de la Sociedad, y no podrá ejercerlos quién negocie en géneros o artículos similares a los que expende la Cooperativa. Podrán ser remunerados con una participación en los beneficios.

Art. 17 Los socios que desempeñen cargos de la Junta Directiva no serán reelegidos hasta dos años después, por lo menos, de haber terminado su mandato, salvo que el Ministerio del Trabajo autorice la reelección.

Art. 18. Si dejaren de pertenecer a la Sociedad los socios que desempeñen cargos de Presidente, Vicepresidente Contador, Vicecontador, Tesorero, Vicetesorero, Secretario y